CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
01 ABR. 2016
REGIONAL DEL BIO BIO
OFICINA DE PARTES

DECLARACION DE INTERESES PARA FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES

- ☐ Declara por obligación legal.
- ☒ Adhiere voluntariamente a buenas prácticas[1].

I. DATOS DE LA DECLARACION

FECHA DE LA DECLARACIÓN	CIUDAD	REGIÓN	TIPO DE DECLARACIÓN
30-03-2016	Chillan Viejo	Bio-Bio	☐ Primera declaración ☐ Actualización periódica ☐ Actualización por hecho relevante
R.U.T.			
9.671.204-9			

II. DATOS DEL DECLARANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Martinez	Cornejo	Susana Lucia

PROFESION U OFICIO	DOMICILIO
Bonpeferia	Mariano Egaña 655, Chillan Viejo

INSTITUCION U ORGANISMO	DEPENDENCIA	CARGO
I. Municipalidad Chillan Viejo	Concejo Municipal	Concejal.

CALIDAD JURÍDICA	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	LUGAR EN QUE SE DESEMPEÑA
Concejal	2004 a la fecha	Serrano 300.

III. ACTIVIDADES PROFESIONALES

1. ACTIVIDADES INDIVIDUALES

PROFESIONES U OFICIOS EJERCIDOS EN FORMA INDEPENDIENTE

2. ACTIVIDADES DEPENDIENTES

ACTIVIDAD	TIPO DE CONTRATACION	REMUNERACION MENSUAL
ANTIGÜEDAD DEL VINCULO (años)	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL EMPLEADOR	RUT DEL EMPLEADOR
ACTIVIDAD	TIPO DE CONTRATACION	REMUNERACION MENSUAL

[1] El Instructivo Presidencial Nº 2 de 2015 establece buenas prácticas en materia de declaraciones de intereses y de patrimonio para ciertas personas que no están obligadas en virtud de la ley, las que pueden completar la presente declaración.